



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL HABLA Y EL LENGUAJE (Sin Docencia)

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2025/26**  
**Curso 2º- Cuatrimestre 1º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Evaluación y Diagnóstico del Habla y el Lenguaje</b>
Código:	<b>573010</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>2º Curso - 1º Cuatrimestre</b>
Profesorado:	Alexandra Martín Martín
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende dar conocimientos y herramientas para saber evaluar y diagnosticar diferentes trastornos y patologías del lenguaje y la comunicación que presentes tanto niños/as, adultos/as como adultos/as mayores. Conoceréis cuáles son las pruebas estandarizadas más relevantes y utilizadas en la evaluación logopédica, así como los procesos de evaluación de los trastornos del lenguaje oral, escrito o de las alteraciones del lenguaje asociadas a trastornos del neurodesarrollo. Asimismo, aprenderéis a elaborar un informe logopédico exhaustivo, con el fin de comunicar de manera escrita y de forma eficaz los resultados obtenidos durante la evaluación.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
3. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales
4. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio- sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
5. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
6. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
7. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
8. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
9. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.
10. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
11. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

## Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionado con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
6. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
7. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
8. Redactar un informe de evaluación logopédica.
9. Realizar una evaluación tras la intervención.
10. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

11. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
12. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
13. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

### Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

## 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b>
Tema 1: Conceptos básicos de la evaluación y diagnóstico
Tema 2: Herramientas de registro para la evaluación del lenguaje
Tema 3: Evaluación de los trastornos de los sonidos del habla (TSH)
Tema 4: Evaluación de los trastornos neurológicos adquiridos y enfermedades neurodegenerativas
Tema 5: Evaluación de los trastornos del neurodesarrollo y trastornos por privación sociocultural
Tema 6: Elaboración del informe logopédico de evaluación del lenguaje oral
Tema 7: Evaluación de la lectura
Tema 8: Evaluación de la escritura
Tema 9: Evaluación del lenguaje en las dificultades de aprendizaje de las matemáticas

## 4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

### **Criterios de evaluación y de calificación:**

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

### **Convocatoria Ordinaria**

#### **EVALUACIÓN FINAL**

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirrespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

**Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.**

### **Convocatoria Extraordinaria**

#### **EVALUACIÓN FINAL**

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Acosta, V., Moreno, A. & Quintana, A (1996). La evaluación del lenguaje: teoría y práctica del proceso de evaluación de la conducta lingüística infantil. Ed. Aljibe.

Baixauli-Fortea, I., Roselló, B. & Miranda-Casas (2004). Evaluación de las dificultades pragmáticas. Estudio de casos. Revista de Neurología, 38 (Supl.1): S69- S79.

Bosch, L. (2005). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson.

Hegde, M.N. & Pomaville, M.A. (2008). Assessment of Communications disorders in children. Resources and protocols. San Diego: Plural Pub.

McCauley, R.J. (2001). Assessment of Language Disorders in Children. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates

Mendizabal, N., Santiago, R.B., Jimeno, N., García, N. & Díaz-Emparanza, M.E. (2013). Guía práctica para la elaboración de informes logopédicos. Ed. Médica Panamericana. Madrid.

Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Ed. Lebon, S.L. Barcelona.

## 6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

